

Cuenca, abril 21 de 2011

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A."**

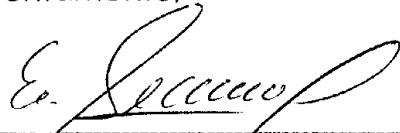
En mi calidad de Comisario de la "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A.", en estricto cumplimiento a disposiciones expresas contempladas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el informe al balance correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 de la referida Compañía.

Señores accionistas, informo que se ha procedido con la revisión y análisis de las diferentes Cuentas y Subcuentas que conforman el Activo, Pasivo, Patrimonio y las Cuentas de Ingreso y Gastos de la "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A.", cuentas que realizadas las verificaciones cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son concordantes con lo expresado en los balances. Los directivos de la Compañía, deben emprender en mayores actividades afín a su objeto con el propósito de recuperar los gastos incurridos hasta la fecha.

En lo referente al Sistema de Archivo de los Registros Contables de la Inmobiliaria en mención, se debe indicar que se me ha proporcionado todos los sustentos de los tickets contables solicitados por muestreo, lo que justifica que la "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A." sí mantiene un Sistema de Archivos de los citados registros.

El Balance correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, presentado por la administración refleja razonablemente la situación financiera de la "INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A." en todos sus aspectos, por lo cual se emite dictamen favorable.

Atentamente,



Eco. Enrique Serrano S.  
COMISARIO  
"INMOBILIARIA CREDICUENCA S.A."



25 ABR 2011

Angela Mora Dueñas